



**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

INGRESOS

INGRESOS DE SERVICIOS DE SALUD

46,462,287,507

Urgencias		
Consulta y Procedimiento	1,505,760,640	2,937,711,748
Observación	1,431,951,108	
Servicios Ambulatorios		
Consulta Externa Y Procedimientos	273,702,554	2,645,473,596
Consulta Especializada	2,371,771,042	
Hospitalización		
Estancia General	5,848,620,487	9,142,980,859
Cuidados Intensivos	2,211,790,530	
Cuidados Intermedios	941,148,935	
Pediatría	141,420,907	
Quirófanos y Sala de Partos		
Quirófanos	6,043,815,697	7,180,596,954
Sala de Parto	1,136,781,257	
Apoyo Diagnóstico		
Laboratorio Clínico	5,329,266,280	12,179,583,894
Imagenología	4,754,733,924	
Anatomía Patológica	265,626,705	
Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	1,829,956,985	
Apoyo Terapéutico		11,963,123,847
Rehabilitación y Terapia	1,725,333,176	
Banco de Sangre	286,197,420	
Farmacia e Insumos Hospitalarios	9,861,116,256	
Otras Unidades de Apoyo Terapéutico	90,476,995	
Otros Servicios Conexos a la Salud		1,921,988,389
Umbulancias	1,921,988,389	
Evoluciones servicios de salud	-1,509,171,780	-1,509,171,780

COSTOS DE VENTAS

Urgencias		4,741,904,945
Consulta y Procedimientos	3,212,383,037	
Observación	1,529,521,908	
Servicios Ambulatorios		3,841,923,797
Consulta Externa y Procedimientos	559,345,597	
Consulta Especializada	3,282,578,200	
Hospitalización		7,002,851,162
Estancia General	2,906,953,994	
Cuidados Intensivos	2,394,352,653	
Cuidados Intermedios	411,281,337	
Pediatría	1,290,263,178	
Quirófanos y Salas de Parto		6,963,964,660
Quirófanos	5,100,908,468	
Sala de Partos	1,863,056,192	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT 891,180,026-5
GARZON HUILA

Continuación estado de resultado integral enero 1 a diciembre 31 de 2016

Apoyo Diagnostico		4,750,378,466
Laboratorio Clinico	2,023,745,760	
Imagenología	1,782,548,842	
Otras unidades de apoyo diagnostico	<u>944,083,864</u>	
Apoyo Terapeutico		6,623,704,098
Rehabilitación y Terapias	611,568,418	
Banco de Sangre	523,382,249	
Farmacia e Insumos Hospitalarios	5,324,884,650	
Otras Unidades de apoyo terapeutico	<u>163,868,781</u>	
Servicios Conexos a la Salud		1,010,572,296
Ambulancias	<u>1,010,572,296</u>	
TOTAL COSTO DE VENTAS		34,935,299,424
MARGEN BRUTO		11,526,988,083
GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACIÓN		5,743,885,940
Sueldos y Salarios	773,001,708	
Contribuciones Imputadas	18,030,162	
Contribuciones Efectivas	211,021,976	
Aportes sobre nomina	43,463,900	
Prestaciones Sociales	240,368,316	
Gastos de personal diversos	<u>4,457,999,878</u>	
GASTOS GENERALES		3,269,239,514
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES		132,607,769
Cuota de Fiscalización y Auditaje	74,858,736	
Tasas	5,437,123	
Contribución sobre transacciones financieras	<u>52,311,910</u>	
DEPRECIACIONES		446,872,511
Edificaciones	105,932,724	
Plantas Ductos y tuneles	9,717,664	
Redes líneas y cables	47,293,817	
Maquinaria y Equipo	1,796,664	
Muebles, Enseres Equipo Oficina	124,027,453	
Equipo Computacion Comunicación	83,522,466	
Equipo de Transporte	65,411,948	
Equipo de Comedor y Cocina	<u>9,169,775</u>	
DETERIORO Y AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		203,143,005
Licencias	124,130,689	
Software	<u>79,012,316</u>	
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		367,585,013
Administrativas	<u>367,585,013</u>	



TOTAL GASTOS	10,163,333,752
EXCENDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	1,363,654,331

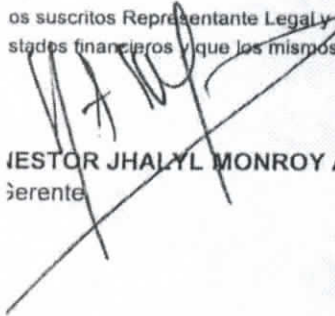
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,328,374,137
Otras Transferencias	<u>1,328,374,137</u>

OTROS INGRESOS	1,641,857,034
Financieros	522,469
Ingresos Diversos	<u>1,641,334,565</u>

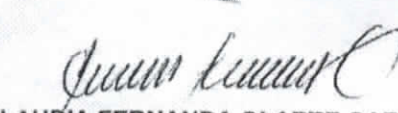
OTROS GASTOS	576,844,676
Comisiones	4,474,906
Financieros	153,818,835
Otros Gastos Diversos	254,111,279
Dev Reb y Dctos servicios de salud	<u>164,439,656</u>

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	<u><u>3,757,040,826</u></u>
------------------------------	-----------------------------

Los suscritos Representante Legal y Contadora Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


JESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente


MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
Contadora T.P. No. 71631-T


CLAUDIA FERNANDA OLARTE CARDOZO
Revisor Fiscal T.P. No 88916 - T
Ver Opinion Adjunta

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****A 31 DE DICIEMBRE DE 2016****ACTIVO****ACTIVO CORRIENTE**

17,621,839,253.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**CAJA**

7,129,789

Caja Principal

7,129,789

BANCOS Y CORPORACIONES

446,716,702

Bancos

446,716,702

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

420,144,216

Depositos en Instituciones Financieras

420,144,216

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

2,694,682,123

NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR

Plan Obligatorio de salud

915,129,941

Plan Subsidiado EPS

1,189,651,754

Medicina Prepagada

228,037

Serv. De Salud I.P.S. Privadas

8,315,302

Compañías Aseguradoras

1,312,848

Entidades con regimen especial

103,840,090

Atención Accidentes de Transito

454,556,410

Atención con cargo subsidio a la oferta

15,443,479

Riesgos Profesionales

6,204,262

FACTURACION RADICADA

11,699,785,632

Plan Obligatorio de salud

2,846,540,783

Plan Subsidiado EPS

6,933,057,686

Medicina Prepagada

3,111,898

Serv. De Salud I.P.S. Privadas

363,172,581

Serv. De Salud I.P.S. Publicas

6,235,705

Compañías Aseguradoras

20,626,228

Entidades con regimen especial

539,694,824

Particulares

45,300

Atención Accidentes de Tránsito

873,825,705

Atención con cargo subsidio a la oferta

93,546,315

Riesgos Profesionales

21,372,295

Giro previo Fosyga Trauma mayor y desplazados

-1,743,999

Otros deudores de servicios de salud

300,311

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

21,614,501

Otras Cuentas por Cobrar

21,614,501



INVENTARIOS		2,008,277,108
Medicamentos	837,556,383	
Materiales Medicoquirurgico	1,056,771,462	
Materiales Reactivos y de Laboratorio	4,971,344	
Alimentos y Rancho	1,557,500	
Repuestos	227,448,658	
Provision para proteccion inventarios	<u>-120,028,239</u>	
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		319,740,200
Contribuciones Efectivas	<u>319,740,200</u>	
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		3,748,982
Depositos Judiciales	<u>3,748,982</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE		29,234,666,281
CUENTAS POR COBRAR		
FACTURACION RADICADA		1,201,363,284
Plan Obligatorio de salud	214,861,770	
Plan Subsidiado EPS	385,957,729	
Serv. De Salud I.P.S. Privadas	6,412,420	
Medicina Prepagada	2,474,877	
Compañías Aseguradoras	3,358,620	
Entidades con regimen especial	178,728	
Particulares	500,000	
Atención con cargo subsidio a la oferta	46,444,009	
Atención Accidentes de Tránsito	521,686,852	
Riesgos Profesionales	<u>19,488,279</u>	
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO		12,481,866,556
Restación de Servicios de Salud	<u>12,481,866,556</u>	
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-4,458,694,990
Restacion de servicios de salud	<u>-4,458,694,990</u>	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		20,010,131,431
Terrenos Urbanos	1,298,554,200	
Construcciones en Curso	304,566,804	
Edificaciones	6,866,617,625	
Plantas, Ductos y Tuneles	381,157,761	
Redes lineas y cables	922,616,751	
Maquinaria y Equipo	26,942,998	
Equipo Medico y Cientifico	9,923,009,332	
Muebles, Enseres y Equipo de oficina	<u>1,022,429,092</u>	



Equipos de Comunicación y Computación	702,250,092	
Equipo de Transporte	982,914,459	
Equipo de Comedor y Cocina	<u>102,361,443</u>	
DEPRECIACION ACUMULADA	-2,523,289,126	
Edificaciones	-140,868,122	
Plantas Ductos y Tuneles	-44,143,942	
Redes Lineas y cables	-50,753,668	
Maquinaria y Equipo	-10,952,617	
Equipo Medico Científico	-1,289,436,525	
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-528,152,948	
Equipos de Comunicación y Computación	-242,644,321	
Equipo de Transporte	-189,646,977	
Equipo de Comedor y Cocina	-26,690,006	
ACTIVOS INTANGIBLES		256,809,060
Licencias	158,758,727	
Software	<u>98,050,333</u>	
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-256,809,060
Software	-98,050,333	
Licencias	<u>-158,758,727</u>	
TOTAL ACTIVO		\$ <u>46,856,505,534</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		9,432,540,498
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		3,010,224,520
Bienes y Servicios	<u>3,010,224,520</u>	
SUBVENCIONES POR PAGAR		351,049,930
Otras Subvecciones	<u>351,049,930</u>	
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		40,501,403
Recaudos por clasificar	<u>40,501,403</u>	
DESCUENTOS DE NOMINA		57,896,800
Aportes a Fondos Pensionales	37,500,000	
Aportes a Seguridad Social	<u>20,396,800</u>	



RETENCION EN LA FUENTE		188,427,256
Honorarios	13,154,371	
Servicios	3,283,644	
Compras	29,689,748	
\ Empleados articulo 383 ET	118,152,468	
\ Empleados articulo 384 ET	394,069	
Impuesto a las Ventas Retenido por Consignar	14,634,505	
Ret Impuesto Industria y Comercio	<u>9,118,451</u>	
CREDITOS JUDICIALES		80,049,814
Sentencias	<u>80,049,814</u>	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2,147,884,114
Seguros	2,059,010	
Honorarios	1,521,687,670	
Servicios	<u>624,137,434</u>	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		3,533,922,222
Nómina por Pagar	310,423,354	
Otros Salarios y Prestaciones	<u>3,223,498,868</u>	
OTROS PASIVOS		
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		22,584,439
Para Servicios	<u>22,584,439</u>	
PASIVO NO CORRIENTE		262,512,350
PASIVOS ESTIMADOS		
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		262,512,350
laboral	<u>262,512,350</u>	
TOTAL PASIVO		9,695,052,848
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	13,240,885,286	
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	17,712,700,301	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	2,450,826,273	
Resultados del Ejercicio	<u>3,757,040,826</u>	
TOTAL PATRIMONIO		37,161,452,686
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ <u>46,856,505,534</u>
		0



Los suscritos Representante Legal y Contadora Certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

CUENTAS DE ORDEN DEUDORES

Derechos Contingentes

28,477,114,339

Deudoras de Control

709,088,397

Deudoras de Control por Contra

29,186,202,736

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Responsabilidades Contingentes

Litigios o Demandas

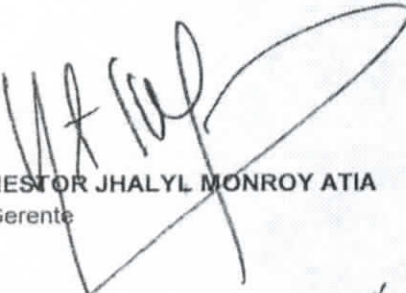
18,271,511,785

Bienes recibidos de terceros (Cr.)

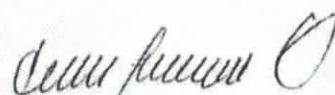
1,969,303,500

Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)

20,240,815,285


JESTOR JHALYL MONROY ATIA
Gerente


MARTHA LILIANA DIAZ DURAN
Contadora T.P. 71631-T


CLAUDIA FERNANDA OLARTE CARDOZO
Revisor Fiscal T.P. No 88916 - T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2016

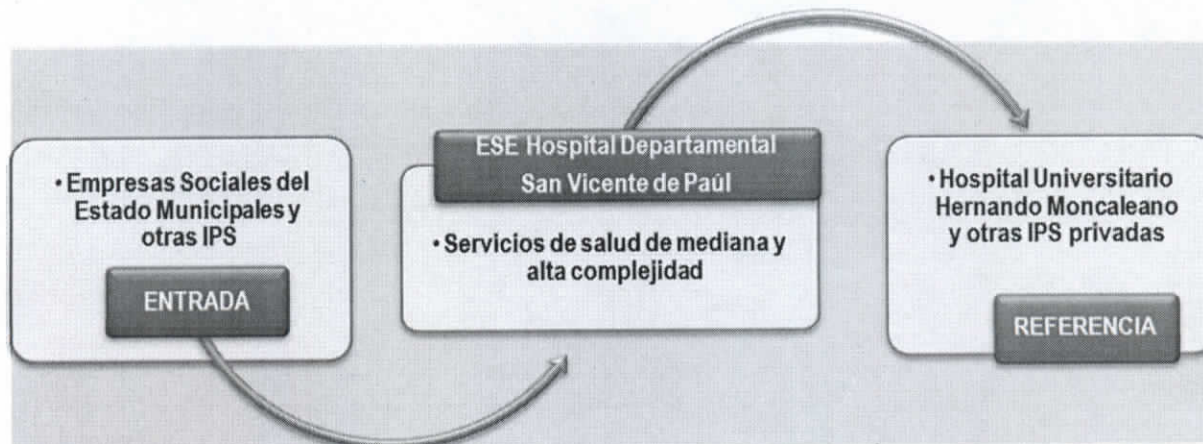
1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.

NATURALEZA DEL ENTE.

En agosto 19 de 1.893, nació la Sociedad San Vicente de Paúl, para ayudar a los pobres necesitados y enfermos. El 7 de Octubre de 1.895, se cristaliza como hospital de Beneficencia según escritura pública 177 de la Notaría de Garzón, cuya misión era la de ofrecer protección a los ancianos e indigentes, siendo un asilo para ellos, además se prestaba el servicio de curaciones. En 1971 se concedió Personería Jurídica y la entidad tomó el nombre de Hospital Integrado San Vicente de Paúl. El 1 de noviembre de 1973 quedó como Hospital San Vicente de Paúl, hasta el 11 de enero de 1978 cuando tomó el nombre de Hospital Regional San Vicente de Paúl.

En Agosto 1º de 1.994, mediante Decreto Ordenanza No. 730, se transforma en Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl del Municipio de Garzón, como entidad pública de categoría especial, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo I11, Título II, Libro Segundo de la Ley 100 del 23 de Diciembre de 1993 y por el Decreto 1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por lo fijado en sus Estatutos.

La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, cuenta con infraestructura propia ubicada en la calle 7 No 14 – 69 en el Municipio de Garzón; en la zona centro del departamento, integrada por los municipios de Garzón, Altamira, Gigante, Agrado, Tarqui, Suaza, Pital y Guadalupe, los cuales se constituyen en el área de influencia directa de la empresa y quienes remiten sus usuarios a servicios de mediana y alta complejidad que presta el hospital San Vicente de Paúl y de éste al de mayor complejidad Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo y/o Instituciones privadas de prestación de servicios.





La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, es una institución de mediana complejidad y con servicios complementarios de mayor complejidad, dotado de una variedad de servicios que incluyen entre otros Urgencias y Observación, Médico-Quirúrgicos, Pediatría, Ginecoobstetricia, Hospitalización, Salas de Cirugía, Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Imágenes Diagnosticas, con Radiología, Ecografía y Tomografía Axial Computarizada, Farmacia, Banco de Sangre, Unidad de Cuidados Intensivos Adultos y Neonatal y Trabajo Social; así como los modernos servicios especializados de Endoscopia digestiva, entre otros.

1.2.1. Estructura Organizacional

Organización.- La Empresa se organizará a partir de una estructura básica funcional, que fortalezca su gestión e incluya tres áreas:

- **Dirección:** La Dirección de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente Paúl estará conformada por la Junta Directiva y el Gerente; con el cargo de mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la misión y objetivos Empresariales, identificar las necesidades y expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional y las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la Empresa.

- **Atención al usuario:** Estará conformada por el conjunto de unidades orgánico - funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de servicios de salud, con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio.

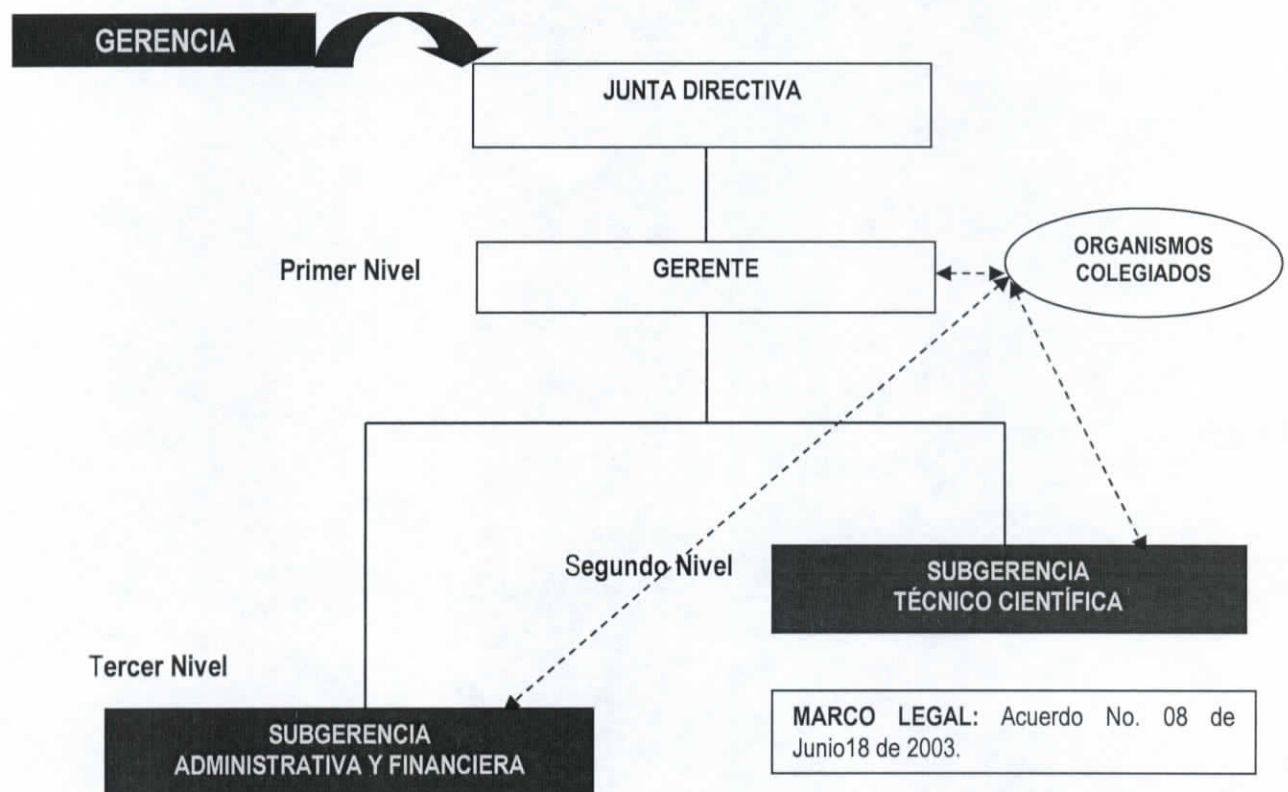
- **De logística:** Esta área comprenderá las unidades funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos humanos, financieros, físicos y de información, necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la Empresa, y realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación.

- Estructura Orgánica

Es la representación gráfica de la estructura de la empresa, en donde se coloca de manifiesto la relación existente entre las diversas áreas o dependencias que la integran, sus principales funciones, los canales de supervisión y la autoridad relativa a cada cargo. La estructura o carta orgánica de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, es como sigue:



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y RELACIÓN JERÁRQUICA



El marco estratégico de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl, lo constituye la Misión, la Visión, los principios corporativos, los valores institucionales y las políticas de calidad, de gestión y talento humano.

El objeto principal es prestar servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de seguridad social en salud.

Son objetivos de las Empresas sociales del Estado los siguientes:

1. Producir servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación que se expida para tal propósito.
2. Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo a su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
3. Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
4. Ofrecer a las Entidades Promotoras de Salud y demás personas Naturales o Jurídicas que los demanden, servicios y paquetes de servicios a tarifas competitivas en el mercado.



5. Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus Servicios y funcionamiento.

6. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos por la Ley y los reglamentos.

MISIÓN

Prestar servicios de salud con calidad, eficiencia, equidad y compromiso social a los usuarios, formador de talento humano de excelencia, basado en estándares superiores de seguridad y calidad; proporcionados por un capital humano autentico, justo, tolerante, afectivo, creativo y eficaz que trabaja en equipo, bajo criterios de mejoramiento continuo y tecnología de vanguardia, hacia una rentabilidad económica y social perdurable.

VISION

Ser líder en calidad e innovación en la prestación de servicios de salud del Sur Colombiano, en términos de satisfacción de las necesidades y expectativas de sus usuarios, comprometida con el mejoramiento continuo, la aplicación sistemática del conocimiento técnico científico y el desarrollo de su capital humano.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Justicia:** Los servidores de la ESE se esfuerzan constantemente en conocer, respetar y hacer valer los derechos de los usuarios, dándoles un trato digno por igual, en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad.
- **Tolerancia:** Los servidores de la ESE, trabajan en el reconocimiento de las diferencias individuales, en la capacidad para comprender y tolerar, para dialogar y llegar a acuerdos, para construir colectivamente, para enfrentar la adversidad y aprender de las derrotas y de los fracasos, tanto como de los aciertos y de los éxitos.
- **Creatividad:** Los servidores de la ESE, se desempeñan con originalidad, audacia, imaginación, reflexión, análisis e iniciativas para implementar nuevas formas de trabajar más eficientes, atractivas y novedosas de los procesos y demás actividades productivas de la empresa.
- **Profesionalidad:** Los Servidores de la ESE, se esforzaran en perfeccionarse a sí mismo, en lo humano, espiritual, profesional y económico, venciendo los obstáculos y dificultades que se les presenten, desarrollando la capacidad de realizar su trabajo con aplicación, seriedad, honradez y eficacia.
- **Amistad:** Entre los servidores de la ESE y sus usuarios prevalecerá una relación afectiva, donde exista el respeto, la humildad, la simpatía, el cariño, el compañerismo, la tolerancia y afinidad de pensamientos.



- **Autenticidad:** Los servidores de la ESE darán respuesta inmediata, directa, inteligente, sencilla, ante cada situación en la prestación de los servicios de salud, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Mediante la Ley 1314 de julio 13 de 2009, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento en el País, de igual forma se reglamenta la convergencia de las normas contables locales con las internacionales y delega al Consejo Técnico de la Contaduría Pública el direccionamiento de este proceso, así mismo dentro de la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014, se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, dentro del Instructivo 002 del 08 de septiembre de 2014 de la CGN, se expiden instrucciones para la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan administran ahorro del público.

La E.S.E. mediante la Resolución No 0681 de abril 30 de 2006, resuelve Conformar el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable como una instancia asesora del área contable y financiera de la Entidad, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que caracterizan el ejercicio profesional del Contador Público de la Institución; en julio 30 de 2014 a través de la Resolución 0733 se realizan algunas modificaciones a la Resolución 0681 con el propósito de mejorar su operatividad.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Gobierno Central a través del Presidente de la República y demás entes reguladores; la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, ve la necesidad de acatar y aplicar cada una pautas proferidas para la convergencia al nuevo marco normativo, así como también establecer procedimientos internos para la dirección de su parte directiva, administrativa y operativa en el acatamiento de la normatividad en lo que respecta a convergencia a Normas Internacionales, es por lo tanto que mediante la Resolución No. 0995 del 06 de octubre de 2014, mediante la cual se conforma un grupo de trabajo interinstitucional para el proceso de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en la E.S.E., la E.S.E. vinculó al proceso de convergencia al Nuevo Marco Técnico Normativo a los funcionarios responsables de la administración de la información financiera de la Institución, el mencionado grupo de trabajo forma parte del comité de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Con fundamento en las directrices impartidas por el Gobierno Central la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, para la preparación y presentación de la información contable, registrará y revelará los hechos económicos con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera, el Manual de Procesos y Procedimientos modificado por la Entidad mediante la Resolución No. 216 del 13 de octubre de 2016 y adoptará políticas internas de acuerdo con el objeto social de la Institución, para



garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna para las entidades de vigilancia y control y facilite la toma de decisiones por parte de la Administración.

Para la presentación de Estados Financieros bajo Nuevo Marco la E.S.E. tendrá en cuenta los lineamientos proferidos por el órgano rector del proceso de convergencia a Nuevo Marco Técnico Normativo – Contaduría General de la Nación y por demás Entes de Control y vigilancia de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl.

Entre las principales prácticas contables se incluyen:

ACTIVOS

- a. **Efectivo y Equivalentes al Efectivo.** Saldo contable del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul en cuentas corrientes, de ahorros, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez
- b. **Deudores.** Se reconocen bajo el nuevo marco técnico normativo contable los derechos adquiridos por la ESE en la prestación de los servicios de salud y otros conceptos a favor de la Entidad. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, las cuales serán las que se originen por el objeto social de la empresa que sean inferiores a 360 días, los avances y anticipos entregados, y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar que superan periodo de recuperación igual o superior a 360 días, se medirán al costo amortizado, Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción, para el caso de las originadas en la prestación de servicios de salud será el valor pactado en el contrato de prestación de servicios de salud con las diferentes administradoras y demás entidades aseguradoras.

Para la ESE Hospital se considera como plazo normal de pago el equivalente a la clasificación de Riesgo Bajo y Riesgo Medio para el deudor que presente mora menor a 180 días hasta los 360 días según la Resolución 468 de abril 29 de 2015 del área de cartera de la ESE Hospital.

La ESE Hospital realizara el reconocimiento del deterioro analizando el comportamiento de las cuentas por cobrar por tercero de forma trimestral, para conocer su recuperación y la categoría de riesgo (alto) según el Reglamento interno de recaudo de Cartera de la Entidad

- c. **Inventarios.** Se reconocerán como Inventarios los activos adquiridos que se tengan para el consumo en la prestación del servicio y los que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la prestación de los servicios de salud, será de aplicación a los medicamentos, material médico quirúrgico, material reactivo y de



laboratorio, materiales para imagenología, repuestos y otros materiales y suministros necesarios para la prestación de servicios de salud, y los complementarios a la prestación de servicios como los víveres y rancho.

- d. **Intangibles.** Activos no monetarios que van a generar a la ESE Hospital beneficios económicos futuros, para el caso de la E.S.E. se reconocerán los seguros y pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil.
- e. **Propiedad Planta y Equipo.** Representa los bienes tangibles con la característica de permanentes, los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la entidad, para ser vendidos o para ser considerados como inversión. Su vida útil debe revisarse anualmente, serán de aplicación a: Equipos de Transporte, Equipos de Cómputo, Maquinaria y Equipos. Muebles y Enseres y Equipo Médico y Científico.

Se reconocerán al costo, el cual deberá incluir todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de uso.

- f. **Depreciación y Deterioro.** Atendiendo la naturaleza de los activos de propiedad de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl y a su utilización, la entidad aplicará el método de depreciación por línea recta de acuerdo a su uso y desgaste; y por unidades producidas teniendo en cuenta la clase del activo.

Los activos a utilizar el método por unidades producidas son:

ACTIVO FIJO
TOMOGRAFO DUAL COMPUTARIZADO MX 4000- MX 4000 DUAL
EQUIPO DE RAYOS X FIJO
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL MODELO :BASIC 100-30 MARCA:INTERMEDICAL
EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL MODELO :BASIC 100-30 MARCA:INTERMEDICAL

PASIVOS

- g. **Cuentas por Pagar.** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- h. **Préstamos por pagar.** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Empresa para su uso y de los cuales se espera en el



futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- i. **Beneficios a empleados.** Corresponde a las obligaciones generadas con la relación laboral, en virtud de las normas legales; así como las derivadas de la administración del Sistema de Seguridad Social. Se clasificaran en beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios a los empleados a largo plazo
- j. **Provisiones.** Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, La ESE Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas dentro del manual de políticas contables adoptado por la Entidad.

INGRESOS

- k. **Ingresos Ordinarios.** Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio. Para el registro contable de los ingresos la E.S.E. tomará en cuenta la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales pueden incrementar el patrimonio por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, para la ESE Hospital se originan por la Venta de Servicios de salud, que es el objeto principal, así mismo se pueden considerar rendimientos financieros, intereses por demandas, arrendamientos, dividendos o participaciones, aprovechamientos entre otros.

GASTOS Y COSTOS

- l. Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Las adquisiciones que realice la Empresa para funcionamiento como papelería, elementos de aseo y cafetería, ropa hospitalaria, materiales y suministros (no asociados a la venta de servicios) y los servicios de mantenimiento y reparaciones se reconocerán directamente en el gasto conforme al centro de costo al que corresponda.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

APLICACION DE LAS NORMAS DE DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN



Durante la vigencia 2016 la E.S.E. aplicó las normas de deterioro, Amortización de software y Depreciación, afectando los activos en un valor de Dos Mil Novecientos Millones Ciento Veintiséis Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos M/cte. (\$2.900.126.425) mcte.

• **DEPURACION Y AJUSTE DE CIFRAS.**

Aunque se declaró inexecutable el artículo 79 de la Ley 998 de 2005 en donde se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 2006 el proceso de saneamiento contable y dejó de tener aplicabilidad el proceso establecido en la Ley 716 de 2001, la Institución continua con el proceso hasta lograr alcanzar la depuración definitiva de todas y cada una de las Entidades que conforman el grupo de Deudores por Servicios de Salud:

Deudores por Servicios de Salud.

Para el reconocimiento de derechos a favor de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl, por concepto de deudores, es necesario que la E.S.E. haya prestado oportunamente servicios de salud, los cuales reconocerá cuentas por cobrar, así mismo, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

La ESE debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

En cuanto a los valores de los cuales no se tenía conocimiento de vigencia o factura para aplicar su pago, se reconoció en una subcuenta de naturaleza crédito dentro de las cuentas por cobrar de la ESE por cada régimen al que pertenezca la entidad que efectúa el pago.

Con el fin de dar aplicabilidad a las actividades estipuladas dentro de la Resolución No. 0995 del 06 de octubre de 2014, mediante la cual se conforma un grupo de trabajo interinstitucional para el proceso de Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en la E.S.E., así como también a lineamientos proferidos por la Contaduría General de la Nación, donde menciona que los Estados Financieros deben estar fundamentados en información confiable emitida por los responsables de la administración de la información de la Entidad, en el caso que nos compete el área de cartera, por lo que se trabajó de manera permanente con el área de cartera, donde ésta reportó los valores por terceros y régimen de las cuentas por cobrar a favor de la E.S.E., así mismo teniendo en cuenta los valores de facturas que no fueron registradas con saldo bajo el Nuevo Marco Técnico Normativo.

Para la valoración y reconocimiento de los valores por concepto de cuentas por cobrar, la E.S.E. tuvo en cuenta los principios establecidos para la conformación de la información financiera de la E.S.E..

Para efectos de evitar que el proceso contable y la revelación de la información a través de los estados contables e informes complementarios se vean comprometidos, los responsables de dicha información deben implementar las acciones necesarias que conduzcan a lograr, entre otros, los siguientes propósitos:



- a. Garantizar que la información financiera del ente público se registre y revele con sujeción al Nuevo Marco Técnico Normativo del Grupo No. 2 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- b. Definir los controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable y financiero, por los responsables directos de la información financiera.
- c. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso financiero.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.

DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

- Falta de colaboración por parte de las entidades deudoras para el envío de los soportes de pago requeridos para el descuento en los libros auxiliares.
- Falta control sobre las facturas que se reciben de medicamentos e insumos y sobre las cuales se han realizado remisiones
- Falta verificación permanente de los cargos asignados a cada centro de producción de la ESE por parte de nómina.
- Falta oportunidad en la entrega de modificaciones sobre contratos al área de contabilidad.
- Falta centralización y custodia de los contratos suscritos por concepto de comodato.

DE ORDEN CONTABLE.

- Está integrada toda la parte financiera a Contabilidad, pero se requiere continuamente verificación de movimientos por cada módulo; debido a errores en la interface o en la digitación de los datos, se hace el seguimiento respectivo y se aplican los correctivos necesarios.
- Falta de oportunidad en el registro de las devoluciones de medicamentos e insumos de los servicios.
- No se registra de forma oportuna las órdenes de despacho de medicamentos e insumos en general, acumulando registros en periodos diferentes a los que se presentó el consumo.
- Debido a la exigencia del módulo de cartera del programa Dinámica Gerencial que se maneja en la institución, para llevar a cabo el descuento de los pagos recibidos por parte de las EPS EPSS y demás entidades, se requiere el detalle de factura objeto de pago situación que no se conoce de forma oportuna, generando incremento en los pasivos por los depósitos recibidos de terceros sin afectar la cuenta de Deudores de Salud.



A pesar de tener establecido el control de tiempos para determinar las consignaciones recibidas, no es posible que las Entidades Deudoras se concienticen y envíen oportunamente los soportes de pago realizados a nuestra Institución; el Boletín de deudores morosos del estado ha contribuido a disminuir la falta de soportes y a mantener actualizado el estado de cartera con algunas entidades deudoras.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 2.1. GRUPO 11

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Los recursos económicos existentes en Caja, Bancos Y Efectivo de Uso Restringido de la ESE Hospital, bajo el nuevo marco técnico normativo contable, con corte a diciembre 31 de 2016, ascienden a Ochocientos setenta y tres millones novecientos noventa mil setecientos seis pesos con 70/100 mcte,

En las cuentas bancarias del Hospital se conservan recursos correspondientes a saldos de convenios pendientes de liquidación, convenios pendientes por ejecutar y remanentes de aportes que deben ser adicionados presupuestalmente para su utilización, son:

Convenio No 014 de 2010	Saldo no ejecutado y rendimientos	\$ 17.291.811.26
Convenio No 719 de 2012		\$ 900.000.00
Res 4074 de 2016	Apoyo MinSalud Equipos Biomed.	\$ 350.000.000.00
Remanentes saneamiento aportes patronales		\$ 13.046.093.00

NOTA 2.2 GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

Como no facturado o pendiente por radicar se registra la facturación del mes de diciembre y las ordenes de servicios generados sobre pacientes hospitalizados a 31 de diciembre de 2016.

El total de las cuentas por cobrar ascienden a \$23.640.617.106.02, clasificadas así

Prestación de Servicios	\$15.595.831.039.02
Otras cuentas por cobrar	\$ 21.614.501.00
Cuentas por cobrar de difícil cobro	\$12.481.866.556.04
Deterioro acumulado cuentas por cobrar	\$-4.458.694.990.04

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a las incapacidades por licencias de maternidad y enfermedad general radicadas ante Cafesalud, EPS Sanitas, Nueva EPS y ARL SURA.

El deterioro se calcula conforme a lo descrito en el manual de políticas bajo el nuevo marco técnico normativo contable adoptado en la E.S.E.



EQUIPOS POR COMPONENTES			
AREA	EQUIPO	PARTES	P% REPRES.
SALA DE PARTOS	MONITORES FETALES	TAEJETA DE MANDO	60%
URGENCIAS	VENTILADORES	TARJETA MAIN BOARD	40%
H1-H2-H3	MONITOR SIGNOS VITALES	TARJETA MAIN BOARD	70%
	ELECTROCARDIOGRAFO	TARJETA MEMBRANA	60%
RAYOS X	EQUIPO RAYOS X FIJO (TUBO DE RAYOS X)	TUBO DE RAYOS CATODICOS	90%
	POLIMOVILES (EQUIPO RAYOS X PORTATILES)	TARJETA DE MANDO – TUBO DE RAYOS CATODICOS	30% Y 60%
	MAMOGRAFO ANALOGO	TARJETA DE MANDO - TUBO DE RAYOS CATODICOS	30% Y 60%
	DIGITALIZADOR FCR PROTECT ONE CR IR 368 RU	TARJETA MAIN BOARD	80%
	TOMOGRAFO DUAL COMPUTARIZADO MX 4000-MX 4000 DUAL	TUBO DE RAYOS CATODICOS	90%
	TUBO EMISOR DE RAYOS X NUEVO MARCA DUNLEE PARA EQUIPO DE RAYOS X SIEMENS		100%
IMAGENOLOGIA	ECOGRAFO DOPLER COLOR DIGITAL 2D MULTIPROPOSITO MARCA TOSHIBA	TARJETA MAIN BOARD – TRASDUCTORES (3)	30% Y 60%
RADIOLOGIA	ECOGRAFO CON ULTRASONIDO HD9 -UNIDAD PRINCIPAL-MONITOR LCD-TRASDUCTORES (04) LINEAL CONVEX ENDOCAVITARIO Y VOLUMETRICO- PROTOCOLOS ADULTO PEDIATRICO NEONATALES	TARJETA MAIN BOARD – TRASDUCTORES	30% Y 60%
UCI NEO	INCUBADORA	TARJETA DE MANDO	70%
	MONITOR DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS, MARCA GENERAL ELECTRIC CARDIOSERV, CON SU CABLE ADAPTADOR MARCAPASOS,	TARJETA MAIN BOARD	60%
	VENTILADOR NEONATAL- MOD-LS-INSPIRATION MARCA EVENT MEDICAL	TARJETA DE MANDO	60%
	MONITOR DE CABECERA LIFE SCOPE UN MULTICONE BSM-2351K	TARJETA MAIN BOARD	60%
	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES NIHON KODHEN MODELO ECG 1150 CON SERIAL 03810	TARJETA MAIN BOARD	80%
	VENTILADOR DE TRASPORTE NEONATAL	TARJETA DE MANDO	70%
	BILIRUBINOMETRO	TARJETA MAIN BOARD	90%
UCI ADULTO	DEFIBRILADOR	TAJETA MAIN BOARD	60%
	MARCAPASOS	TAJETA MAIN BOARD	80%
	VENTILADORE DE TRASPORTE	TARJETA DE MANDO	30%
CIRUGIA	LAMPARA CIELITICA	TARJETA DE POTENCIA	50%
	MAQUINA DE ANESTESIA	TARJETA MAIN BOARD	80%
	MICROSCOPIO QUIRURGICO	TARJETA DE POTENCIA	40%
ESTERILIZACION	AUTCLAVES	TARJETA DE MANDO	80%
ENDOSCOPIAS	EQUIPO DE ENDOSCOPIA	TARJETA DE POTENCIA – FUENTE DE LUZ – TARJETA DE MANDO – VIDEOGASTROENDOSCOPIO	20% , 40%, 30%
TERAPIAS	AUDIOMETRO	TARJETA DE MANDO	60%
C. EXTERNA	ECOGRAFO	TARJETA DE MANDO	70%
	ELECTROCAUTERIO	TAEJETA DE MANDO	60%
	MONITOR FETAL	TARJETA MAIN BOARD	70%

Este grupo comprende el costo ajustado de los Activos tangibles adquiridos con el fin de utilizarlos en forma permanente para la administración de la entidad.

El valor total de Propiedad, Planta y equipo asciende a la suma de Veinte mil Diez millones ciento treinta y un mil Cuatrocientos Treinta y un pesos (\$20.010.131.431.40)

Se incrementa durante la vigencia en la suma de \$1.643.997.412, por la adquisición de equipos biomédicos y el mejoramiento de redes e infraestructura, considerando el efecto neto de la depreciación.

Se relacionan los contratos de obra ejecutados y en curso a 31 de diciembre de 2016.



NOTA 2.3 GRUPO 15 INVENTARIOS

Están representados por Medicamentos, Material Reactivo y de Laboratorio, Material para Imagenología, víveres y otros utilizados en las diferentes unidades funcionales del Hospital para la prestación adecuada de los Servicios de Salud.

Con corte a 31 de diciembre de 2016 presenta los siguientes saldos:

Medicamentos	\$ 837.556.383.76
Materiales Medico quirúrgicos	\$ 1.056.771.462.06
Materiales Reactivos y de Laboratorio	\$ 4.971.344.00
Víveres y Rancho	\$ 1.557.500.00
Repuestos	\$ 227.448.657.97

A diciembre 31 de 2016 quedaron remisiones pendientes de legalizar por material médico quirúrgico en la suma de \$35.599.882, correspondientes a Inversiones Acofor según remisiones por valor de \$18.762.982, Johnson & Johnson por valor de \$13.743.600 y Comercializadora Fijación Externa \$3.093.300, generadas en el mes de diciembre principalmente, dichas remisiones bajo el nuevo marco técnico, son consideradas activo para la E.S.E. puesto que se han recibido y se tiene el control sobre las mismas.

Provisión para protección de inventarios por valor de Ciento Veinte millones Veintiocho mil Doscientos treinta y nueve pesos (\$120.028.239.41) con 41/100 mcte.

NOTA 2.4 GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los activos se registraran conforme a los componentes importantes del mismo asignando vida útil, valor realizable, estado del activo, para el caso de la E.S.E. se registrarán y depreciarán por componentes los siguientes activos:



No. CTO	CONTRATISTA	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR
208 de 2016	LUIS FERNANDO ACOSTA ALVAREZ	7,701,288.00	ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL DE LOS CONSULTORIOS DE ENDOSCOPIA, CARDIOLOGÍA, SUS SALAS DE ESPERA Y SALAS DE RECEPCIÓN DE PACIENTES Y RECUPERACIÓN DE CIRUGÍA DE LA E.S.E.	131,295,238.00
CTO ADICIONAL 01 CTO 208	LUIS FERNANDO ACOSTA ALVAREZ	7,701,288.00	AMPLIACIÓN OBRA	19,232,803.00
VALOR TOTAL				150,528,041.00

No. CTO	CONTRATISTA	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR
224 DE 2016	JHONNY FABIAN SANCHEZ PALMA	7,699,246.00	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA ALÁMBRICO DE LLAMADO DE ENFERMERÍA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DURANTE EL PRIMER AÑO DE GARANTÍA Y LOS REPUESTOS NECESARIOS PARA DICHO MANTENIMIENTO PARA LA E.S.E.	256,718,616.00
CTO ADICIONAL 01 CTO 224	JHONNY FABIAN SANCHEZ PALMA	7,699,246.00	AMPLIACIÓN OBRA	14,500,000.00
VALOR TOTAL				271,218,616.00

NOTA 2.5 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y DEPÓSITOS JUDICIALES.

El saldo a diciembre 31 de 2016 es de Trescientos Veintitrés Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Un Pesos M/cte. (\$323.489.181.63) y corresponde a:

Bienes y servicios pagados por Anticipado - Contribuciones Efectivo	\$ 319.740.200.00
Depósitos Judiciales	\$ 3.748.981.63
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 323.489.181.63

Los bienes y servicios pagados por anticipado representan los excedentes a favor de la Institución por concepto de Aportes Patronal por Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, conciliados y certificados por parte de los fondos de Pensiones, Cesantías pendientes de giro de recursos con corte a diciembre 31 de 2016.

NOTA 2.6 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores es el monto de las obligaciones adquiridas con terceros por otros conceptos para el desarrollo administrativo y operativo de la E.S.E.

Se da aplicabilidad a la Ley 1106 de 2006 correspondiente al descuento del 5% sobre contratos de obra que se lleven a cabo en la Institución.

A continuación presentamos en detalle donde se muestran aquellos saldos más significativos así:



Adquisición de Bienes y Servicios		\$3.010.224.520.00
Bienes y Servicios	\$2.974.624.638.00	
Cuenta Transición para Remisiones	\$ 35.599.882.00	
Subvenciones por pagar		\$ 351.049.930.08
Recaudos a Favor de Terceros		\$ 40.501.402.87
Descuentos de Nómina		\$ 57.896.800.00
Retención en la fuente		\$ 188.427.256.00
Otras Cuentas por Pagar		\$2.147.884.114.33
Seguros	\$ 2.059.010.00	
Honorarios	\$1.521.687.670.33	
Servicios	\$ 624.137.434.00	
Sentencias		\$ 80.049.814.00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$5.876.033.837.28

La E.S.E. Hospital no contiene obligaciones de vigencias anteriores; En depósitos recibidos de terceros se registran las consignaciones recibidas de pacientes para programación de cirugías o procedimientos que se brindan en la ESE

Para el mes de diciembre quedó pendiente por cancelar la sentencia del tribunal superior del distrito judicial de Neiva sala civil a favor de Edwin Farith López Gómez, según acta 197 de octubre 2016 proceso No 2013-472., por un valor de \$80.049.814,00

NOTA 2.7 GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones laborales por concepto de salarios, y otros salarios y prestaciones sociales, cuyo valor asciende a Diciembre 31 de 2016 a la suma de Tres mil Quinientos treinta y tres millones Novecientos veintidós mil Doscientos veintidós pesos (\$3.533.922.222.36).

Es de aclarar que el valor mencionado incluye lo correspondiente a la nómina del mes de diciembre, el valor de las prestaciones sociales, debidamente revisadas y depuradas para su posterior descuento en el año 2017, y el reconocimiento de las cesantías retroactivas de quince funcionarios con derecho que se encuentran laborando aun en la Institución.

NOTA 2.8 GRUPO 27 PROVISIONES

Por valor de Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Doce Mil Trescientos Cincuenta Pesos (\$262.512.350.00) mcte; corresponde a valor provisionado por concepto de sentencia judicial a favor de Edwin Farith López

NOTA 2.9 CLASE 3 PATRIMONIO

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl presenta un patrimonio total por valor de Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Once Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos con Setenta y Siete Pesos (\$33.404.411.858.77) mcte. Representado en Capital fiscal, Impactos por la transición, se menciona que dentro de este grupo se registran los valores



correspondientes a reconocimiento de facturas que no fueron registradas bajo Nuevo Marco Técnico Normativo, por no cumplir con las condiciones establecidas para considerarse activo y que corresponden a vigencias anteriores.

NOTA 2.10 CLASES 4,5, 6 INGRESOS, GASTOS Y COSTOS

Los ingresos que recibe el Hospital por la prestación de los Servicios de Salud se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Venta de Servicios de Salud	\$ 46.462.287.506.83
Transferencias	\$ 1.328.374.137.00
Otros Ingresos	\$ 1.641.857.034.57
TOTAL DE INGRESOS NETOS	\$ 49.432.518.678.40

Se reconoce el valor de la facturación brindada a todas las aseguradoras en salud bajo los términos contractuales de base tarifa SOAT, las transferencias se reconocen por el aporte del nivel nacional a través del Ministerio de Salud para la adquisición de equipos biomédicos en el año 2015, los cuales fueron adquiridos en el año 2016 en donde al poder adjudicarle los costos y gastos de su utilización eran susceptibles de reconocerse como ingreso.

Los Otros Ingresos, reflejan los rendimientos obtenidos en las entidades bancarias, y remanentes de aportes patronales, la prima técnica recibida del contrato de cuentas en participación, la recuperación de los gastos generales y demás costos asumidos por la ESE pertenecientes al contrato de cuentas en participación, descuentos recibidos por los proveedores por concepto de pronto pago, el saldo del valor de aportes patronales aprobados mediante CONPES vigencia 2016 que no fueron cubiertos con facturación a población vinculada, recuperaciones por descuentos aplicados a contratistas que originaron glosas no subsanables, margen en contratos prospectivos suscritos con la Sociedad Clínica Emcosaludd y Comfamiliar Huila además de aprovechamientos resultado de las operaciones financieras de la Institución.

Las Erogaciones por concepto de GASTOS Y COSTOS se resumen de la siguiente manera:

Sueldos y Salarios	\$ 773.001.708.00
Contribuciones imputadas	\$ 18.030.162.00
Contribuciones Efectivas	\$ 211.021.976.00
Aportes sobre la Nómina	\$ 43.463.900.00
Prestaciones Sociales	\$ 240.368.316.00
Gastos de Personal Diversos	\$ 4.457.999.878.53
Generales	\$ 3.269.239.513.77
Impuestos Contribuciones	\$ 132.607.769.00
Total Administración	\$ 9.145.733.223.30
Provisiones, Agotamiento y Depreciaciones	\$ 1.017.600.528.69
Otros Gastos	\$ 576.844.675.57
TOTAL GASTOS	\$10.740.178.427.56

Se registran los conceptos por gastos de Administración, gastos generales, contribuciones y tasas y amortizaciones y provisiones para contingencias por litigios y demandas.



COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor de los costos incurridos por la Institución en la prestación de servicios de salud vendidos, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, se incluyen los materiales, generales, sueldos y salarios, depreciaciones y contribuciones, distribuido por servicio el comportamiento fue el siguiente:

Urgencias-consulta y procedimientos	\$3.212.383.037.43
Urgencias-observación	\$1.529.521.907.72
Servicios Ambulatorios-consulta externa y procedimientos	\$ 559.345.596.93
Servicios Ambulatorios-Consulta Especializada	\$3.282.578.199.53
Hospitalización - Estancia General	\$2.906.953.994.45
Hospitalización – Cuidados Intensivos	\$2.394.352.653.32
Hospitalización – Cuidados intermedios	\$ 411.281.337.00
Hospitalización Pediatría	\$1.290.263.177.88
Quirófanos y Salas de parto - Quirófanos	\$5.100.908.468.31
Quirófano y Sala de Parto - Sala de partos	\$1.863.056.191.97
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Clínico	\$2.023.745.760.13
Apoyo Diagnostico - Imagenología	\$1.782.548.842.02
Apoyo Diagnostico – Otras Unidades de Apoyo diagnostico	\$ 944.083.863.59
Apoyo Terapéutico – Rehabilitación y Terapias	\$ 611.568.417.73
Apoyo Terapéutico – Banco de Sangre	\$ 523.382.249.32
Apoyo Terapéutico - Farmacia	\$5.324.884.649.68
Apoyo Terapéutico - Otras unidades de Apoyo Terapéutico	\$ 163.868.780.74
Servicios Conexos a la Salud	\$ 1.010.572.296.37
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS DE SALUD	\$34.935.299.424.12

NOTA 2.11 CLASE 8

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS. DERECHOS CONTINGENTES

En cuanto a las demandas interpuestas por el Hospital contra diferentes EPS. EPSS. Entidades de régimen especial por concepto de servicios de salud con mora superior a 120 días, y otros conceptos, ascienden a un total de \$28.477.114.339.40,

Se registra el valor de las demandas instauradas por mora en la cancelación de servicios de salud prestados de forma de los cuales el \$4.083.035.286.40 corresponden a mora en la cancelación de los servicios de salud prestados de forma oportuna a los usuarios de las siguientes entidades:



ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDOACTUAL
Carlos Francisco Sandino Cabrera	ASMET SALUD EPS S	524,255,271.00	2,812,912.00
	ASMET SALUD EPS S - CAUCA	2,579,157.00	2,579,157.00
	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	14,729,927.00	6,092,711.00
	COOMEVA E.P.S. S.A.	36,280,467.00	36,280,467.00
	COOMEVA EPS - SUBSIDIADO - MOVILIDAD	267,063.00	267,063.00
	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	38,603,173.00	27,964,702.00
Total Carlos Francisco Sandino Cabrera			75,997,012.00

ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDOACTUAL
Diego Mauricio Hernandez	EPS SANTAS	109,729,738.00	368,460.00
	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	1,706,390.00	566,339.00
	HUMANA VIVIR SA.	2,861,126.00	2,745,226.00
	INPEC	83,458,808.00	74,620,495.00
	LA PREVISORA S.A -COMPANIA DE SEGUROS	86,581,889.00	1,177,900.00
	LA PREVISORA Y/O POSITIVA ARP	8,290,142.00	1,341,246.00
	POLICIA NACIONAL	58,677,877.00	9,540,692.00
	SALUD TOTAL EPS	13,827,257.00	574,350.00
	Saludvida	1,135,517.00	873,779.00
	SALUDVIDA CONT	1,974,681.00	1,974,681.00
	SALUDVIDA CONTRIBUTIVO	948,570.00	948,570.00
	SALUDVIDA EPS - CONTRIBUTIVO	4,013,065.00	946,592.00
	SALUDVIDA EPS- SUBSIDIADO	2,727,452.00	765,743.00
	SALUDVIDA EPS SUBSIDIADO	6,298,441.00	3,768,905.00
	SEGUROS DE VIDA AURORA	5,022,346.00	136,199.00
Total Diego Mauricio Hernandez			100,349,177.00

ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDOACTUAL
Jose Gerardo Vidarte	SELVASALUD	77,645,404.00	77,320,204.00
Total Jose Gerardo Vidarte			77,320,204.00
ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDOACTUAL
Edwin Farith Lopez	ALCALDIA GIGANTE	11,595,821.02	297,982.00
	ALCALDIA PTAL	5,612,048.00	449,500.00
	ECOOPSOS	493,694,790.00	11,508,727.00
	SECRETARIA DE SALUD DE ANTIOQUIA	3,340,159.00	693,636.00
	SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	37,079,952.00	7,724,859.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL CAUCA	36,254,406.00	1,227,500.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	66,264,217.00	9,979,573.00
	SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA	72,631,832.00	72,631,832.00
	secretaria del cesar	8,997,043.00	8,100,676.00
Total Edwin Farith Lopez			112,614,285.00



ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDO ACTUAL
Luis Fernando Castro Maje	ALLIANZ SEGUROS S.A.	22,266,417.00	1,342,066.00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400,078.00	18,180.00
	ASMET SALUD EPS - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD	1,429,475.00	932,491.00
	ASMET SALUD EPS S	2,571,844,737.00	699,927,688.00
	ASMET SALUD EPS-S LABORATORIO-IMAGENES-CARDIOVASCULAR	65,652,188.00	32,651,463.00
	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	71,852,843.00	5,176,607.00
	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	158,528,501.00	107,153,747.00
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO	1,013,651,017.07	743,362,610.50
	CAFESALUD EPS S.A. - SUBSIDIADO	1,810,091,117.00	435,261,768.26
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD RS	245,914,057.00	223,663,382.90
	CAFESALUD EPS S.A. - SUBSIDIADO - MOVILIDAD RC	2,554,798.00	713,840.00
	CAJACOP - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,752,569.00	2,752,569.00
	CAPTAL SALUD EPS-S	114,321,037.00	111,701,577.00
	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	834,033.00	175,800.00
	COMPAÑIA AGRICOLA DE SEGUROS	3,441,423.00	3,207,617.00
	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	268,001,669.74	165,590,692.74
	CONTRATO - SECCIONAL SANIDAD HUILA	22,774,328.00	7,154,951.00
	COOMEVA E.P.S. S.A.	135,267,663.00	130,941,936.00
	COOMEVA EPS - SUBSIDIADO - MOVILIDAD	3,793,021.00	3,793,021.00
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	988,960,737.00	175,218,472.00
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - LAB Y RX AMB	6,282,285.00	309,600.00
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - BATALLON ASPC NO. 9	145,315,359.00	498,100.00
	ECOOPOS ESS EPS-S	689,701,002.00	338,929,895.50
	ECOOPOS ESS EPS-S PROGRAMADO - AMBULATORIO	136,118,730.00	40,578,003.00
	EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SA	25,100,338.00	25,100,338.00
	EMSSANAR ESS	4,604,311.00	4,604,310.50
	EPS CON VIDA	22,275,885.00	18,036,720.00
	LA PREVISORA S.A	246,886,302.00	90,292,302.00
	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	166,552,907.00	73,665,848.00
	POLICIA NACIONAL - SECCIONAL SANIDAD HUILA - URGENCIAS	70,186,467.00	1,366,181.00
	QBE SEGUROS S.A	178,958,475.00	84,157,966.00
	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	1,805,504.00	1,805,504.00
	SALUD VIDA EPS	12,405,195.00	11,933,649.00
	SECCIONAL DE SANIDAD HUILA	314,687,423.00	111,901.00
	SECCIONAL SANIDAD HUILA - URGENCIAS	106,857,102.00	106,715,702.00
	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	71,937,410.00	41,185,495.00
Total Luis Fernando Castro Maje			3,690,031,994.40

ABOGADO	ENTIDAD	VALOR ENTREGADO	SALDO ACTUAL
Luis Fernando Castro Maje	ALLIANZ SEGUROS S.A.	22,266,417.00	1,342,066.00
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	400,078.00	18,180.00
	ASMET SALUD EPS - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD	1,429,475.00	932,491.00
	ASMET SALUD EPS S	2,571,844,737.00	699,927,688.00
	ASMET SALUD EPS-S LABORATORIO-IMAGENES-CARDIOVASCULAR	65,652,188.00	32,651,463.00
	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC	71,852,843.00	5,176,607.00
	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	158,528,501.00	107,153,747.00
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO	1,013,651,017.07	743,362,610.50
	CAFESALUD EPS S.A. - SUBSIDIADO	1,810,091,117.00	435,261,768.26
	CAFESALUD EPS S.A. - CONTRIBUTIVO - MOVILIDAD RS	245,914,057.00	223,663,382.90
	CAFESALUD EPS S.A. - SUBSIDIADO - MOVILIDAD RC	2,554,798.00	713,840.00
	CAJACOP - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2,752,569.00	2,752,569.00
	CAPTAL SALUD EPS-S	114,321,037.00	111,701,577.00
	CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	834,033.00	175,800.00
	COMPAÑIA AGRICOLA DE SEGUROS	3,441,423.00	3,207,617.00
	ECOOPOS ESS EPS-S	126,453,883.00	24,699,630.00
	ECOOPOS ESS EPS-S PROGRAMADO - AMBULATORIO	63,483,656.00	2,022,984.00
Total Zayhra Marcela Nuñez			26,722,614.00
Total general			4,083,035,286.40



Así mismo se reconoce proceso administrativo en contra de Andrés Felipe Ortiz Zuluaga, Suramericana de seguros S.A., Hernando Ramírez Cuenca y la Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa, por valor de \$24.394.079.053, distribuidos conforme al porcentaje de aseguramiento y al porcentaje de representación de los contratos de obra e interventoría suscritos con la E.S.E. Hospital, radicado en el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila.

DEUDORAS DE CONTROL.

Se registran los activos totalmente depreciados en la suma de \$145.588.016.00; las objeciones sobre la facturación de servicios de salud a las cuales no se les ha realizado ningún proceso de trámite, a diciembre 31 de 2016 ascienden a la suma de \$554.916.381.50 y los bienes entregados en comodato por \$8.584.000.00

BIENES ENTREGADOS EN COMODATO

BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL No. 12 CORONEL JOSE MARIA TELLO				
NIT	UNID	EQUIPOS	VR/UNIT	VALOR TOTAL
12.996.751	1	TRANSFORMADOR MARCA SIMENS TIPO CFOAM 383-00 S/15 LICENCIA No. 1054 AÑO 2006, NÚMERO DE SERIE 255864; 150 KVA - 3 FASES; REF 5319	8.584.000	8.584.000

RESPONSABILIDADES CONTINGENTES.

LITIGIOS O DEMANDAS

Son las pretensiones originadas en actos procesales de terceros contra el Ente Público, que se adelantan en la Procuraduría Regional, en el Tribunal Contencioso Administrativo o en el Juzgado Laboral, con la previa advertencia de que los mismos ya se encuentran debidamente notificados. Dichas reclamaciones con corte diciembre 31 de 2016 ascienden a la suma de Dieciocho mil Doscientos Setenta y Un millón Quinientos Once mil Setecientos Ochenta y cinco pesos (\$18.271.511.785.00) mcte, clasificados de acuerdo a informes de los asesores jurídicos de la Institución son:



N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
1	2009-309	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	259,380,000.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
2	2011-0053	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	257,250,000.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
3	2011-00259	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	585,677,539.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
4	2009-13600	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	580,290,925.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
5	2013-00009	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	586,700,000.00	AUDIENCIAS DE PRUEBA	POSIBLE
6	2014-00087	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	117,281,930.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	PROBABLE
7	2014-00120-00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	128,897,363.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
8	2014-00613	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	283,350,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
9	2015-311	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,231,778,034.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
10	2013-00257	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	118,950,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
11	2013-00050	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	203,418,250.00	EN PRUEBAS	PROBABLE
12	2013-00134	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	312,254,750.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
13	2013-00190	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	672,000,000.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
14	2013-00675	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,109,232,887.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
15	2013-00265	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,050,282,257.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	PROBABLE
16	2015 - 00132	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	862,400,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
17	2013-00413	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	325,660,689.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
18	2009-326		ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	103,100,000.00	EN APELACIÓN	POSIBLE
19	2011-0024501	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	287,974,878.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
20	2012-00098	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	343,520,000	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
21	2008-0035700	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	1,098,650,000.00	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
22	2010-00072	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	254,200,000.00	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
23	2010-00400	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	229,236,800.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
24	2011-00423	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	340,020,000.00	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
25	2014-0097100	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	129,360,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE



N°	PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO ACCIÓN JUDICIAL	PRETENSIONES DE LA DEMANDA	ETAPA PROCESAL	PROBABILIDAD DE RESULTADO DEL PROCESO
26	2014-0002300	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACION DIRECTA	147,070,898.00	EN PRUEBAS	POSIBLE
27	2012-00119	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	170,010,000.00	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
28	2012-196	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	441,020,000.00	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
29	2013-00024	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	353,700,000	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	PROBABLE
30	2012-00027	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	170,010,000	PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
31	2014-00181-00	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	174,000,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
32	2008-00038	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	NULIDAD GENERAL		PARA SENTENCIA 2 INSTANCIA	POSIBLE
33	2011-00135	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	754,414,127.00	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
34	2011-0990	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	359,000,000.00	EN APELACIÓN	POSIBLE
35	2013-00317	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA SALA TERCERA DE DECISION DEL SISTEMA	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	550,177,390.00	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
36	2015-00076	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA,	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	\$453,685,616.00	PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS	POSIBLE
37	2015-00700	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA,	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	44,705,509.00	PARA SENTENCIA 1 INSTANCIA	POSIBLE
40	2015-014	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	60,000,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
41	2015-175	JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	682,175,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	PROBABLE
42	2015-101	JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	125,000,000.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
43	2015-902	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	502,686,600.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
44	2016-079	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	519,452,026.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
45	2016-041	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	62,050,860.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	PROBABLE
46	2015-962	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	REPARACIÓN DIRECTA	679,868,826.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
47	2016-207	JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE NEIVA	REPARACIÓN DIRECTA	384,308,766.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	PROBABLE
48	2015-360	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	REPARACIÓN DIRECTA	161,087,500.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
49	2015-357	JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO MIXTO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	6,222,965.00	PARA AUDIENCIA INICIAL	POSIBLE
TOTALES				15,900,314,512.00		



BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS

Corresponde a los bienes muebles que han sido recibidos para ser utilizados en las operaciones de la empresa, los cuales a diciembre 31 de 2016 ascienden a la suma de \$1.969.303.499.87, así:

QUIRUMEDICAS CTO 449 - 2012						
NIT	UNDS	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR COMERCIAL
860.047.163-5	1	BOMBA DE ASPERSIÓN No. 299 ULV ROOT-LOWEL 1035 B. DIMENSIONES 19" x 8 3/4" 18, 5/8 DE ALTO. TANQUE O DEPÓSITO 1 1/2 GALÓN. MOTOR ELÉCTRICO: UNIDAD SELLADA, VOLTAJE 115 VOLTIOS. CARCASA DEL MOTOR CONSTRUIDA EN PROPILENE DE ALTO IMPACTO.	12/09/2012	INDEFINIDA	2,200,000	2,200,000.00
TOTAL QUIRUMEDICAS						2,200,000.00

J.M. SUMINISTROS S EN C - CTO 0061-2016						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR COMERCIAL
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0247- SELECTATEC	28/06/2016	1 AÑO PORROGABLE	3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0248- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0249- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
830.014.876-7	1	VAPORIZADOR PARA ANESTESIA DE INHALACIÓN - PENLON - SERIE D0411-0252- SELECTATEC			3,000,000	3,000,000.00
TOTAL J.M. SUMINISTROS						12,000,000.00

INVERSIONES AJOVECO S.A.						
CONTRATO CM38/2014						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
860,010,268	1	INYECTOR CT MEDTRON INYECKTRON 82 CT	24/11/2014	ENERO DE 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016- OTROSI	38,000,000	44,080,000.00
TOTAL INVERSIONES AJOVECO S.A.						44,080,000.00

DISPROMEDCOL LTDA						
CONTRATO DE COMODATO 007-2016						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900.319.193-9	1	MINIVIDAS PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA CON SUS ACCESORIOS	02/01/2016	31/12/2016	45,000,000	52,200,000.00
TOTAL DISPROMEDCOL LTDA						52,200,000.00

DISCOLMEDICA S.A.S.						
CONTRATO DE COMODATO 007-2016						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
828,002,423	1	INCUBADORA DE LECTURA SÚPER RÁPIDA A VAPOR 120 VOLTIOS REF 480	13/06/2016	2 AÑOS	8,990,750	10,382,870.00
TOTAL DISCOLMEDICA S.A.S.						10,382,870.00



ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
1385 DE 2016						
830.025.281	1	MIXER TEK - GRIFOLS, MARCA DELCON	10/03/2016	3 AÑOS PRORROGABLES	9,126,000	10,586,160.00
	1	SELLADOR PORTATIL WELD B-GRIFOLS, MARCA DELCON			10,208,000	11,841,280.00
	1	PINZA STRIPPER, MARCA BIORED			500,000	580,000.00
	1	JUEGO DE PRESAS PARA BALANZAS			1,000,000	1,160,000.00
	1	EXTRACTOR DE PLASMA MANUAL, MARCA BPL			600,000	696,000.00
						24,863,440.00
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
CTO 997-2013						
830.025.281-2	1	BS-380CB: INCLUYE: BS-380CB (67.340.000.00)+ COMPUTADOR BS-380CB (2.000.000.00)+UPS 2200BS-380 CB (2.200.000.00)	29/04/2013	4 MESES PRORROGABLE	71,540,000	82,986,400.00
830.025.281-2	1	BS-200CB: INCLUYE: BS-380CB (33.036.000.00)+ COMPUTADOR BS-380CB (2.000.000.00)+UPS 2200 BS-380 CB (2.200.000.00)			37,236,000	43,193,760.00
830.025.281-2	1	COMPACT CT: INCLUYE: COMPACT CT (66.429.000.00)+ COMPUTADOR COMPACT CT (2.000.000.00)+UPS 2200 COMPACT CT (2.200.000.00)			70,629,000	81,929,640.00
830.025.281-2	1	COMBISCAN 500 MARCA ANALYTICON			6,013,000	6,975,080.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 303 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			4,281,000	4,965,960.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 2600 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			5,597,000	6,492,520.00
830.025.281-2	1	STAF FAX 2200 MARCA AWARENESS TECHNOLOGY INC			2,544,000	2,951,040.00
830.025.281-2	1	DESTILADOR MARCA OZONE FILTER			2,000,000	2,320,000.00
830.025.281-2	1	PIPETA MECANICA MULTICANAL VOL VARIABLE MARCA SARTORIUS			1,140,000	1,322,400.00
830.025.281-2	1	EQUIPOS DE COMPUTO SOFTWARE ANNARLAB DB: LICENCIA SOFTWARE ANNARLAB DC(1), USUARIOS SOFTWARE ANNARLAB DB(6), SERVIDOR (1), COMPUTADOR (2), USUARIOS SOFTWARE ANNARLAB DB(6)				
830.025.281-2	2	IMPRESORA DE CODIGOS DE BARRAS: MARCA ZEBRA (330.00 USD)			990,244	1,148,683.27
830.025.281-2	1	IMPRESORA DE RED MARCA KYOCERA FS 1320			550,000	638,000.00
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL BS-380CB				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL BS-200CB				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB DEL COMPACT CT				
830.025.281-2		CONEXIÓN AL SOFTWARE ANNARLAB DB COMBISCAN 500				
						234,923,483.27
OTROSI CONTRATO 997-						
830025281-2	1	DISPOSITIVO MÉDICO BS-400CB (X1) MARCA MINDRAY	17/02/2014	4 MESES PRORROGABLE	100,812,924	100,812,923.80
		BS400			96,202,280	
		COMPUTADOR BS-400 CB			2,000,000	
		UPS 3000 BS400CB			2,610,644	
						100,812,923.80
CTO 1169-2014						
830.025.281-2	1	LAISON XL (X1) INCLUYE 1 COMPUTADOR + 1 IMPRESORA Y UNA UPS	28/05/2014	8 MESES PRORROGABLE	188,965,000	219,199,400.00
	1	INCLUYE COMPUTADOR+IMPRESORA			2,000,000	2,000,000.00
	1	UPS			1,750,000	2,030,000.00
830.025.281-3	1	DESIONIZADOR DE AGUA, SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y LÁMPARA UV - MARCA OZONE FILTER			6,950,000	8,062,000.00
830.025.281-4	1	EQUIPOS DE COMPUTO SOFTWARE HEXABANK - LICENCIA SOFTWARE HEXABANK - SERVIDOR - COMPUTADOR - IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRA - CONEXIÓN A HEXABANK DEL EQUIPO LAISON XL			0	0.00
830.025.281-5	1	LECTOR DE CÓDIGOS DE BARRAS			700,000	812,000.00
						232,103,400.00
OTROSI No. 1 CONTRATO 1169 DE 2014						
830.025.281-2	1	DXS - Incluye 4 incubadoras, 1 computador, 1 impresora, 1UOS y 1 lector de código de barras	12/02/2016	8 MESES PRORROGABLE	124,418,000	144,324,880.00
	1	COMPUTADOR DSX			2,000,000	2,000,000.00
	1	UPS			2,250,555	2,610,643.80
830.025.281-3	1	SUNRISE TECAN - MARCA TECAN			8,984,000	10,421,440.00
830.025.281-4	1	COLUMBUS TECAN-MARCA TECAN			6,334,000	7,347,440.00
						166,704,403.80
TOTAL ANNAR DIAGNÓSTICA IMPORT SAS						759,407,650.87



HOSPIRA - CTO NCB-DIH-398						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437433	13/08/2015	2 AÑOS	7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437480			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437507			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437532			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437625			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437734			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437929			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437931			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437941			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437957			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437958			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437959			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437966			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437967			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437969			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437973			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437988			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18437993			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438002			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438043			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438044			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438057			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438062			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438073			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438094			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438173			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438225			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438279			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438283			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438304			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438308			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438335			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438340			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438866			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 18438868			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241628			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241630			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241633			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241634			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN MODELO 75241639			7,201,776	7,201,776.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
830,143,035	1	BOMBA DE INFUSIÓN XL			6,901,702	6,901,702.00
	45	TOTAL HOSPIRA				322,579,550.00

MUNICIPIO DE GARZÓN						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
891,180,022	1	SISTEMA ELECTROQUIRURGICO RADIOFRECUENCIA MARCA COOPER SRGICAL AMERICANO	EBRERO DE 1995		9,956,760	9,956,760.00
891,180,022	2	DOS AMBULANCIAS MARCA FORD	ABRIL DE 1995		19,550,000	19,550,000.00
891,180,022		46 ELEMENTOS: MULETAS, CAMAS DE LEVANTE, MÁQUINA DE ANESTESIA, TRANSFORMADOR, LÁMPARA CIELO, ETC.	ABRIL DE 1995		7,296,000	7,296,000.00
891,180,022	1	SUCCIONADOR MARCA GOMCO SERIAL GI-1868	24/04/2005		126,522	126,522.00
891,180,022	1	SUCCIONADOR SERIAL T3319, MULETAS Y BALA PEQUEÑA	31/01/2005		45,818	45,818.00
		TOTAL MUNICIPIO DE GARZÓN				36,975,100.00

DIATEST LTDA						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
830,061,760	1	ANALIZADORES DE GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS COBAS B 221 MARCA ROCHE SERIES No. 111112 Y 11040 Y 2 UDS DE IVA MARCA SOLTEC SERIES No. 111124-44400014 Y 111124-44400030	01/05/2016	1 AÑO, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE, 01-09-2016, FIRMA DEL CONTRATO	174,000,000	174,000,000.00
		TOTAL DIATEST LTDA				174,000,000.00

Calle 7 No. 14-69 PBX (098) 8332533 Fax (098) 8333225 Gerencia (098) 8332570
Email: hsvpgarzon@yahoo.com – hsvpgarzon@hotmail.com - web: www.hospitalsvpgarzon.gov.co – Correo
SIAU@hospitalsvpgarzon.gov.co
Garzón (Huila).



DISGESA COLOMBIA S.A.S.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS			VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312055085	26/07/2016	1 AÑO PRORROGABLE	45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053741			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312050814			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312046053			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312047603			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312045962			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312045983			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312037494			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312056532			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312041143			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312056104			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053527			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312052418			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312052417			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053043			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312027532			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312055464			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312053644			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312027725			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311991865			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55312050864			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311080392			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311080422			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311077781			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311086578			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311086482			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311087405			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311089615			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311087938			45,000	45,000.00
900,915,198	1	ACCU-CHEK PERFORMA SERIAL 55311079437			45,000	45,000.00
TOTAL DISGESA COLOMBIA						1,350,000.00

INGEODER PHARMA S.A.S.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,920,627	50	50 BOMBAS DE INFUSIÓN MARCA VOLUMAT Mc AGILIA	24/10/2016	1 AÑO	174,041	8,702,059.00
TOTAL INGEODER PHARMA S.A.S.						8,702,059.00

JOHNSON &JOHNSON DE COLOMBIA S.A.						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
890101815-9	1	CUÑA CHRON OS 10" 25x20x6MM-41-10-01-01-710.0505-710.0505	07/09/2016	2 AÑOS	1,442,000	1,442,000.00
	2	GRANULADO CHRON OS 1.4 A 2.8 MM 5.0 710.0145 - 41-02-01-01-7100145			1,220,940	2,441,880.00
	1	DBX MIX 20 CC 41-02-01-01-058200 - 058200			8,357,880	8,357,880.00
	1	DBX MIX 10 CC 41-02-01-01-058000 - 058100			7,030,860	7,030,860.00
	2	DBX MIX 5 CC 41-02-01-01-058500 - 058050			3,719,940	7,439,880.00
	1	DBX PUTTY 5 CC 41-02-01-01-038050 - 038050			3,719,940	3,719,940.00
	1	DBX PUTTY 2.5 CC 41-02-01-01-038025 - 038025			1,996,140	1,996,140.00
TOTAL JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.						32,428,580.00
OSCAR MAURICIO BARRAGAN BAEZ						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
12,195,016	103	DISPENSADORES DE PAPEL MARCA FAMILIA	16/09/2015	2 AÑOS	130,000	13,390,000.00
TOTAL OSCAR MAURICIO BARRAGAN BAEZ						13,390,000.00



FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO DE GARZÓN						
NIT	UNIDADES	EQUIPOS	FECHA	VIGENCIA	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
900,110,685	20	SILLAS DE RUEDAS MARCA DRIVE DE DIVERSOS MODELOS	26/02/2015		600,000	12,000,000.00
TOTAL FUNDACIÓN DEL CLUB ROTATORIO DE GARZÓN						12,000,000.00

NOTA 2.12.

RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO

El resultado final producto de restar de los Ingresos los siguientes valores para obtener una utilidad del Ejercicio.

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$49.432.518.678.40
MENOS TOTAL GASTOS	\$10.740.178.427.56
MENOS TOTAL COSTOS	\$34.935.299.424.12
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	\$3.757.040.826.72

ESTAS NOTAS HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.